



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUL 2023	
Recibido.....	08:21.....Hs.
Exp. N°.....	52039.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de trabajo con las personas que llevan adelante el Centro de Día “Nora Cortiñas”, ubicado en la calle Urquiza 2217, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo para pueda sostenerse económicamente este lugar que le presta una atención adecuada a personas con problemas de policonsumos de distintas edades sin recibir ningún aporte permanente de parte del estado provincial a pesar de la gran tarea social que desarrolla.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro de Día Nora Cortiñas ubicado en calle Urquiza 2217, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, “se plantea como territorio en formación en la zona macrocentro de dicha ciudad. Tal espacio se presenta como una apuesta multidisciplinaria, transdisciplinaria e integradora en relación con los distintos niveles de abordaje posibles y necesarios respecto al entramado conforme abanico de situaciones de vulnerabilidad social que sufren mujeres e identidades feminizadas con o sin menores a cargo. Dichas situaciones se introducen como un complejo conjunto compuesto por situación de calle, prostitución, consumo problemático, situaciones de padecimiento subjetivo severo/crónico, discapacidad y situaciones de violencia por razones de género e intrafamiliar”.

El equipo de trabajo, que nunca estuvo ni estará exento de transformación, ha ido mutando en nombres, cantidades, ideas e incluso en la exposición a diferentes experiencias y condiciones laborales propias y ajenas. Lo que en un primer momento comenzó a base de lucha, militancia y voluntarismo, con un equipo amplio e interdisciplinario, rápidamente se transfiguró en lo que hoy entendemos como una apuesta concreta de profesionalización, validación y garantía de derechos laborales sustanciales para la concreción efectiva de un proyecto como tal.

De aquel ideal equipo, en relación a la cantidad de profesionales necesarios, para cubrir y garantizar el sostenimiento de un dispositivo con una carga horaria de 45hs semanales, más infinidad de horas extras emergentes, dispuestas en dos turnos de lunes a viernes, el cual sumaba aproximadamente entre 6 Operadorxs, 4 Talleristas, 3 Coordinadorxs, 3 Psicologxs y 1 Medicx Psiquiatra, un promedio de 17 profesionales con roles concretos y un encuadre singular, se encuentra hoy en día de pie, producto de una cruel y angustiante crisis presupuestaria, con tan solo 8 profesionales, llevando adelante una multiplicidad de tareas en función de una profunda convicción y un formidable compromiso respecto a la importancia y la necesidad de un espacio como el Centro de Día Nora Cortiñas y la proyección y multiplicación del mismo a lo largo y ancho de la ciudad de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EQUIPO DE COORDINACIÓN: hoy en día quienes desempeñan las funciones de Coordinación son; Guillermina Velázquez Sviser y Agoney Maximiliano Paz y Gretter.

EQUIPO TÉCNICO-TERAPÉUTICO: Actualmente el Equipo Técnico en articulación constante con el Equipo de Coordinación, se encuentra compuesto por; lxs Psicólogxs Lucia Pérez, Matías Rucci, el Médico e Investigador Julián Núñez y la Licenciada en Relaciones Internacionales Josefina García.

El presupuesto que requerimos para garantizar, sostener y perfeccionar el acompañamiento diario de las usuarias y sus hijxs durante sus trayectos dentro del Centro de Día, se encuentra proporcionalmente relacionado con el nivel de trabajo entendido tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Conviene destacar que el objetivo siempre se determina en relación a una propuesta de egreso y la consecución de objetivos relacionados con su autonomía relativa. Esto supone, en principio y como mínimo, una tarea difícil, ya que, es todo un desafío acompañar singularmente en tantos planos de forma simultánea; Salud física, mental, educación, mediación vincular con hijxs y/o afectos, facilitación del acceso a los diversos talleres propuestos, acceso a diferentes espacios simbólicos, sostenimiento de las terapias individuales, apropiación de propuestas de alimentación saludable, administración de ingresos y, así mismo, realizar el seguimiento adecuado en relación con el cumplimiento de obligaciones de índole administrativas, entre otras.

El Centro de Día Nora Cortiñas, no solo cuenta en este momento con talleres que requieren recurso material-humano, sino que funciona como un dispositivo de escucha, atención, intervención y negociación las 9hs que permanece abierto, de lunes a viernes de 9 a 18hs, y las incontables horas extras que cumplen Coordinadorxs, Equipo Técnico y Operadorxs en relación con las contingencias que dichas intervenciones suscitan inevitable y cotidianamente. Así mismo, ofrece tres comidas diarias en el marco de garantizar cierta base alimentaria completa que asegure uno de los derechos básicos de todas las feminidades e infancias que transitan el dispositivo. Las donaciones de alimentos y la comida que adquirimos a través de la membresía mensual con el Banco de Alimentos de Rosario, no son suficientes ni para cubrir la demanda alimentaria, ni para cumplir con las exigencias nutricionales específicas que se nos presentan en niñxs bajos de peso, casos de anemia, diabetes, hipertensión y celiaquía.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado, el alquiler del inmueble, el mantenimiento de las instalaciones y la limpieza del mismo, representan un enorme desafío en términos económicos, teniendo en cuenta la cantidad de mujeres, niñas y profesionales que transitan el mismo diariamente. Las altas y bajas temperaturas, la carencia de gas natural y las escasez de electrodomésticos adecuados, a lo largo de este año y medio, han hecho que algunas locaciones de la casa no pudieran ser utilizadas, negándonos la posibilidad de aprovechar al máximo la espacialidad de la misma y por ende no poder ofrecer otra dinámica viable en relación a la disposición de espacios para talleres, descanso y/o estudio, consultorios para instancias de psicoterapia individual, espacios para intervenciones individuales y oficinas para cuestiones ligadas a temáticas administrativas, así como también, el uso pleno de los baños.

La crisis presupuestaria, que ha estado presente con alternancias, desde nuestros inicios, nos ha llevado entre otras cosas a tomar la decisión de manejarnos, en infinidad de ocasiones y hasta la actualidad, con “pedidos de donaciones” a la población en general. Solo de esta forma, hemos podido cubrir necesidades aparejadas a las diversas problemáticas abordadas mencionadas con anterioridad, recibiendo; Ropa en cantidades, colchones, camas, muebles, útiles e insumos escolares, elementos de cocina e higiene y en ocasiones alimentos, siendo que, NUNCA, el presupuesto fluctuante e insuficiente con el que hemos contado, a través de convenios de colaboración con APRECOD, subsidios anuales mediante proyectos con el Ministerio de Género y Diversidad de la provincia y algunos otros escasos e irrisorios subsidios municipales provenientes de la secretaria de Desarrollo Social han garantizado el sostenimiento de nuestro proyecto, en relación a los compromisos y dificultades semejantes como, el pago mensual del alquiler del inmueble de \$250.000, un promedio de \$370.000 mensuales en sueldos, a razón de una cifra por hora muy por debajo de lo que hoy en día cobra cualquier AT, tanto en el ámbito público como privado, y otros gastos mensuales extras tales como impuestos, servicios, BAR, HiperGas (2 garrafas mensuales), alimentos y artículos de higiene y fletes, entre otros, que dan un total de \$50.000 más.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La población destinataria directa, respecto a la experiencia de un año y medio de infinidad de abordajes y estadíos varios, en relación a la casa y más precisamente a la espacialidad de la misma, nos ha permitido marcar la pauta de un promedio máximo de 12 feminidades y 12 niños/adolescentes que guarden una relación de cuidado con estas, en simultaneo y en un transitar cotidiano por el dispositivo ubicado en dicho inmueble. Cabe destacar, que más allá de que el mismo se encuentre ubicado en la zona macrocentro de la ciudad, preferimos pensar la territorialidad como una construcción, en donde existen redes de trabajo en torno a las situaciones abordadas o próximas a abordar. Esto quiere decir, que el espacio no se define simplemente como una frontera, sino a partir de un conjunto de acciones dinámicas y de intervenciones que definen una territorialidad de trabajo.

Dicha población, se encuentra además en situación de calle o transitando dispositivos temporales de vivienda sumamente precarios tales como pensiones, refugios, albergues y hoteles. Así mismo, se encuentra o han encontrado atravesando situaciones de consumo problemático, padecimientos subjetivos severos, situaciones de abandono o violencias varias; Violencia de género, violencia institucional y violencia intrafamiliar.

Desde febrero del 2022 hasta la fecha, el Centro de Día Nora Cortiñas ha alojado y/o abordado, a un promedio de 22 mujeres y disidencias entre 18 años y 65 años de edad y 25 niños/adolescentes desde recién nacidos hasta los 17 años de edad. Actualmente, se encuentran concurrendo al dispositivo o abordadas por el mismo, 8 feminidades de entre 26 y 50 años y 7 niños/adolescentes de entre 6 meses de vida y 15 años de edad.

Ante tan importante trabajo es fundamental que haya una relación institucional que permita el mantenimiento del Centro de Día “Nora Cortiñas” desde el estado provincial.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.